

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Jueves 15 de abril de 1813.

Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.

Tancitaro.

El Exmo. Sr. Dr. D. José Sixto Verdusco, vocal de la suprema junta dirige al Exmo. Sr. presidente el parte siguiente

Excmo. Sr. --Consecuente al pacto acordado en nuestra temporal, politica é indispensable separacion para sistemar el buen orden en las provincias de marcadas; tengo el honor de comunicar á V. E. los progresos de nuestras armas en los encuentros que gloriosamente han sostenido en esta de mi mando contra las orgullosas tropas que llaman del gobierno.

La reunion de gentes y armas ocupaban mi atencion en Uruapan, quando se me avisó que el enemigo en número considerable salia de Vallatoliz con las miras de acopiar viveres y si tomar con Negrere un golpe al punto de mi residencia, lo que no dudé, por lo que expresaban las cartas interceptadas.

Juzgué oportuno no comprometer accion, y si retirarme con la mayor fuerza, y dirigir a varios puntos partidas pequeñas de caballeria que los hostilizasen, obligandolos á mudar de plan.

El primero que chocó con ellos fue el comandante D. Tomas Rodriguez, que repelió una abrumadora enemiga de seenta hombres, haciendoles pérdida considerable, sin tener ninguna por nuestra parte.

te Casi al mismo tiempo tuvieron por otro punto la de veinte hombres, estando contestes las noticias de que entre ellos fue uno el segundo comandante.

Estos golpes los atemorizaron hasta el extremo, obligandolos a no juzgarse seguros sino en sus cuarteles, y aprovecharon un momento para dirigirse a Paztquaro, donde nuestras tropas les quitaron todos los atajos.

Noticioso Truxillo del estado de su expedicion, mandó otra de mas de cien hombres, á la direccion del capitán de nueva España el havanero José Fuentes, la que batida por los gefes D. Felipe Arias y D. Juan Montañó, fue enteramente destruida, quedando en nuestro poder mas de cien fusiles, todas las demas armas, cargas y quanto conducian, y á excepcion de diez ó quince hombres que fugaron, los restantes quedaron muertos ó prisioneros, contando entre los últimos al comandante Fuentes.

Al siguiente día sostuvo Rodriguez un encuentro con Linares, y aunque muy excelente este en fuerzas perdió veinte hombres, entre ellos seguramente algunos principales, pues se sepultaron en Paztquaro con la mayor solemnidad.

Ellos fugaron de aquella ciudad, teniendo que sufrir en su entrada á Valladolid la vergüenza de conducir su raero cargamento en carretas y barros, habiendolo padecido en todo el transito continuos golpes de nuestras partidas.

Casi el mismo ha sido el resultado de otras guerrillas por Angimicutro, Churincio y Penamillo, y aunque todo de poca consideracion me lisongeo de que reunidas estas fuerzas comunicare á V. E. en lo sucesivo noticias mas interesantes. Dios guarde á

V E. muchos años. Cuartel general en Tancitaro agosto 29 de 1812. Dr. José Sixto Verdusco.---
Exmô. Sr. presidente Lic. D. Ignacio Rayon.

NOTA. El perverso Fuentes aprehendido en las cercanías de Paztquaro sufrió la pena de acabuceado como merecia por sus maldades; pero no puede verse sin asombro que entre los papeles que conducia eran varios exemplares del impio bando de ese ateista andaluz, en que declara á los eclesiásticos sujetos al fuero militar con una instruccion para que circularsen por la religiosísima y benemérita provincia de Valladolid, ¡y aún habrá plumas semejantes á la del vil palaciego Feristain que se atreva á decir que Dios protege la causa de los tiranos gachupines? No basta para esto haber perdido el honor y la vergüenza; es indispensable tambien haber echado el resto á la moral y á la religion.

¡Justo Dios! ¡si este horrendo atentado con que han vulnerado la inmunidad divina de tus sacerdotes será tal vez el crimen que haga rebosar el caliz de tu furor derramando sobre ellos tu enojo y tu indignacion? No lo permita el cielo, y ya que ingratos á la patria que los alimenta no conocen sus deberes, conozcan á lo menos el azote que en todas sus expediciones ha descargado la providencia desde el funestísimo para ellos dia 23 de junio.

Y tú eclesiástico adulador, atezado ilustrador, ya que tu estado, tu edad y tu destino deben estimularte á una conducta honrada é ingenua, téme y con razon, que á gun dia llorarás el justo castigo de tu impia adulacion á un déspota sanguinario, marcado y con la horren á nota de anticlericástico. Tus papeles, tus insinuaciones, y tus falacias han sido tal

vez las que han acabado de decidir á Venégas para levantar el patíbulo contra los ungidos del Señor. ¡Ah! yo veo en tu uña Anna, que dice, elevemos una cruz para Mirdocheo; no sea que cuando impleres las misericordias de tu patria, á quien tanto has ultrajado, contando sobre su clemencia y sobre el respeto que con tanta gloria manifiesta á los sacerdotes, únicamente se te responda: suspendatur Aman in patibulo quod paraverat Mirdocheo.

Y vosotros sacerdotes beneméritos, que elevando á los temores que inspira un gobierno arbitrario, en el centro mismo de la opresión inmortalizasteis vuestros nombres con el mas brillante y eterno monumento en defensa de aquel sagrado derecho que os pone á cubierto de toda potestad secular, continuad como hasta aquí y confirmad en honor de nuestra causa, que si hay Begistnaes, viles, h y... honrados que no prostituyan su pluma, su honor y su reputación.

Antequerá de Oixica.

NOTA. A solicitud y en obsequio de los europeos vecinos de esta capital se inserta el siguiente documento, tal qual lo profaxeron ellos mismos, y pusieron en manos del Sr. gobernador militar.

La gratitud por los beneficios que hemos recibido los Europeos; y la ley cristiana que profesamos, me obligan á dirigir á V. S. el adjunto manifiesto, firmado de todos los citados europeos, para que si lo tiene á bien mande se publique, pues es gracia que le pido á nombre de ellos y mio.

Dios nuestro Señor guarde por muchos años la vida de V. S. Oixica 19 de marzo de 1813 Joto de Regnes -Sr. gobernador le esta paze y su paze vuesa D. Benito Regal. Oixica marzo 20 de 1813

Concedese la licencia que solicitan los suplicantes, comprobándose legalmente las firmas de los que suscriben. Así lo decretó y mandó el Sr. gobernador de plaza.-Rocha.-Domingo Bustamante. Pro-secretario.

MANIFIESTO

A los Sres. comandantes, oficiales y soldados de las tropas del gobierno.

El economizar la sangre, y usar de humanidad ha sido, es, y será siempre en las naciones cultas una prueba del mas acrisolado heroismo, así como detestable y odiosa aun entre los barbaros la sanguinaria conducta de la desolacion.

Acatlan el infeliz Acatlan acaba de ser la mas tierna, y lamentable escena del feroz inconsiderado impulso del comandante Ortega, que en principios de febrero proximo pasado pasó por las armas á doscientas personas, hombres, niños y mugeres; acontecimiento que al hacérsenos presente de orden del Excmo. Sr. General por el Sr. gobernador D. Benito Rocha á los europeos indultados en esta ciudad, nos llenó de asombro, dolor y sentimiento por no corresponder semejante procedimiento á la clemencia con que la generosidad de este heroe nos ha tratado, y conservado libres de toda incomodidad.

El 25 de noviembre de 1812 fue conquistada la capital por las armas del inmortal Sr. general Morelos, y a poco tiempo el resto de su vasta provincia en que empezando su nuevo gobierno; á pocos pasos empezó tambien á derramar sus beneficencias, indultando á toda clase de europeos, hasta aquellos que obligados por el anterior tabernáculo a desgracia de estar con la armá, lo movió que conquistar, y or-

ganizar el sabio sistema de una bien ordenada república sin obra de pocos días, sin haberse derramado mas sangre que la sacrificada por el capricho, torpezas, y por política de un inexperto general.

Respetar la inmunidad eclesiástica, proteger huérfanas, y socorrer viudas y ciegos pobres ha sido el último rasgo de su beneficencia.

Con el sabio edicto sobre diezmos da el vigor que necesitaba esta pobre iglesia Catedral, que con el tiempo llegará a ser respetable.

¿Que haria Ortega, si conquistase una ciudad como esta de mas de cincuenta mil habitantes y un inmenso guarismo mas en lo dilatado de su obispado? ¿Se portaria acaso con la benignidad que el Exmô. Sr. Morelos? Parece que no; pues que en un despreciable pueblo permitió las funestas consecuencias, que resentirá el corazon mas duro al oirlas. Retribuir bien por mal nos prescribe el evangelio; ¿pues que nos dice acerca de la gratitud á que estamos obligados? Y esto no solo al Exmô. Sr. general Morelos, sino tambien al Sr. su Vicario general, al Sr. Castañeda su Asesor general, y a sus mariscales los Sres. Matamoros, Talavera, Galeana, Sierra, y á nuestro amable gobernador el Sr. Rocha, que han contribuido á nuestra felicidad. Imiten pues y sigan su exemplo, y politica los gefes, y oficiales del gobierno, y se minoraran quiza los males de una guerra destructora.

Por las indicadas razones: por la gratitud á que nos vinculan tan distinguidos beneficios: por lo recomendable de un corazon benéfico y piadoso, por la ley cristiana que profesamos; y por último, por la preciosísima sangre de Jesucristo, á VV. rendidamente suplicamos hagan se economice, y aun no se

derrame la sangre de nuestros caros hermanos los americanos, y que se use de toda benignidad con ellos; y al mismo tiempo que este manifiesto y súplica procuren llegue a manos del Excmo. Sr. virrey de Mexico, á fin de que dicte toda clase de providencias análogas á nuestro modo de pensar y de-eos, que es el único modo de aplacar a Dios justamente irritado por la barbarie y falta de caridad de algunos gefes.-Oaxaca y marzo 13 de 1813.-
 Dia dichoso en que felicitamos a nuestro general.-
 Joé de Regales.-Juan Domingo Uriza Miguel Alezón. Joé Gonzalez de Ibarra.-Francisco de Lazcano.-Simon Gutierrez.-Francisco de Deus.-Antonio Sanchez. Simon de la Torre.-Mantel Capitan.-José Gutierrez de Villegas. Francisco Quintero.-José de Andrade.-José Rodriguez Nieto.-Joaquin Gutierrez.-Alonso de Soto.-Salvador Arui Perez. Manuel Monterrubio.-Antonio Saens Pardo.-Juan Garcia Enriquez.-Rafael de Pardiñas. Juan Bautista Arias.- Antonio Perez.-Jacinto de S. Pedro.-José Ortiz.-Francisco de Llaguno.-Juan Felipe de Echazuri.-Joaquin Ibañez.-José Martinez.-Juan Estevez. Manuel Mestre.-José de Castañeda.-Francisco de Lete. Manuel de la Torre. Domingo Basco.-Tomas Cavada.-Juan Bautista Arribarrena.-Tomas Esperon.-Simon Hernandez.-Agustin Antonio Vidal.-Miguel Yarza. Baltazar de Aguirre.-Antonio Maria Figueroa. Felipe Ordóñez Diaz Inguanzo.-Vicente de Villarreal.-Lorenzo Rodriguez.-Pedro Martinez de Lozarza. Bernardo Fernandez Prato. Joé Maria Salinas.-Julian Nieto. Leonardo del Castillo. Domingo de la Vega.-Francisco Caldeas.-Juan Antonio Zepallio.-Manuel de Añivas.-Fausto de Correo.-Nicol

Ruiz.-Matias de Corres.-José Francisco Paradinas.
 Francisco Xavier de Uria.-Juan Vicente Vidal.-J. G.
 Gozalez y Romero.-Francisco Ceballos. Francisco
 Antonio de la Mora.-Juan Rivero.-Manuel Antonio
 Saravia y Colina.-Tomas Bezares.-José Vigil. Ro-
 sendo Antonio Monteagudo.-Pedro Gonzalez.-Ma-
 nuel Perez de la Torre.-Juan Manuel Salazar.-Ra-
 fael Relondo.-Juan José Rodriguez.-Baltazar Car-
 camo.-Juan Gonzalez.-Cayetano Parra.-Lorenzo Ruiz
 Carriedo. Benito Martinez Carvallido.-José Antonio
 Lino de Ortega.-José Riveiro de Agular.-Juan An-
 tonio Lopez Calderon.-Jacinto Alvarez.-Manuel Cha-
 zary.-Ildefonso Negrete

Yo el infrascripto secretario de esta intendencia y es-
 cribano público de los del número de esta Ciudad &c.

Certifico y doy fé para testimonio de verdad que
 tanto la síma que se halla al pie del oficio que pre-
 cede, de D. José Regales de Villasante, como las
 otras que subscriben todos los europeos indultados por
 la bondad del Exmò. Sr. capitan general D. José Ma-
 ria Morelos, vocal de la suprema junta gubernativa
 de estos dominios, en la proclama ó manifiesto que
 cita dicho oficio son del paño y letra de sus respec-
 tivos interesados, y las mismas que han usado y usan
 en todos sus asuntos judiciales y extrajudiciales que
 se les ofrecen, de que tengo conocimiento por el des-
 tino que de mucho tiempo á esta parte obtengo. Y
 para que conste, de requerimiento de los interesados
 pongo la presente, que es fecha en esta ciudad de An-
 tequera valle de Oaxaca a 20 de marzo de 1813 To-
 mas José Romero.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.